



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIX - Nº 214

CORDOBA, (R.A.), MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 23 de Diciembre de 2014, a las 20 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano Nº 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior.- 2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta.

3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2014. 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 20014. EL SECRETARIO. Pascual Eduardo GIL Eduardo CALZOLARI Secretario Presidente Nº 32383 - \$ 120,20

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 23 de Diciembre de 2014, a las 22 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano Nº 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2) Consideración de solicitud como nuevo socio de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes de la Dra. FRACCAROLI, Silvia Verónica, DNI Nº 21.404.325, Mat Prof Nº 3728, con domicilio en la localidad de Monte Buey. E L SECRETARIO. Pascual Eduardo GIL Presidente Eduardo A. CALZOLARI Secretario

Nº 32384 - \$ 105,80

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE SAMPACHO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 18 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 21 HS, en la sede social de calle Las Heras Nº 670 de la localidad de Sampacho, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de

Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 01/01/2013 al 31/12/2013.- EL DIRECTORIO.

Nº 32411 - \$ 96

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

EL CENTRO DE Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre del 2014 a las 1800 hs en su centro de Av. Libertad 301 de esta ciudad para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior- 2) Lectura y Aprobación de la Memoria del ejercicio económico 2014- 3) Lectura y Aprobación del Balance y Cuenta de Resultado y perdidas y Ganancia del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de agosto del 2014- 4) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta con Presidente y secretario-con relación al quórum de la asamblea se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 32417 - 11/12/2014 - \$ 247,80

INSTITUTO SECUNDARIO "ARTURO CAPDEVILA"

Ref.: Carpeta I - 62

El Instituto Secundario Superior de Comercio ARTURO CAPDEVILA de esta Capital CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2014 a las 19:00 hs. en la sede social del Instituto -sita en calle Asturias 3981 de Bº Ferroviario Mitre- donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora y Dirección correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Septiembre de 2013 al 31 de Agosto de 2014.- 2- Elección nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período 2015-2018.- 3- Designación de dos asociados para que -en conjunto con el Presidente y Secretario- firmen el Acta de Asamblea.- El Secretario. Por COMISION DIRECTIVA.

3 días - 32456 - 11/12/2014 - \$ 403,80

CLUB S. D y C. POETA LUGONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 (Veintidós) de Diciembre de 2014, en Avenida Cayol 3800, a las 20 hs. con el siguiente ORDEN DEL DÍA. Designación de 2 (dos) miembros a fin de suscribir el acta.- Lectura de Memorias y Balances ejercicios Nº 17 Y Nº 18 correspondientes a 2012 y 2013 respectivamente. Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - 32458 - 11/12/2014 - \$ 163,80

MIELES DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 30 de diciembre 2014 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerra de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta- de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2014. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.

3 días - 32536 - 11/12/2014 - \$ 830

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LAS VERTIENTES LTDA

CONVOCATORIA

SEÑORES ASOCIADOS: Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de Diciembre de 2014 a las 20:00 horas en el local y sede administrativa de la Cooperativa de Electricidad de las Vertientes Ltda., sita en calle Pueyrredón Nº 545 de la localidad de Las Vertientes (Córdoba), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse, en representación de los Asambleístas. 2) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio Contable cerrado el 31-07-14. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su aplicación. Integración de acciones y su capitalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-07-2014. 5) Tratamiento de la incorporación de cuota Capital y su incremento a los fines de regularizar la situación económica y financiera de la Cooperativa. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y tratamiento de la retribución futura a sus miembros según el art. 50 del Estatuto. 7) Designación de una comisión escrutadora para verificar las elecciones a realizarse. 8) Elección de tres Consejeros Titulares, dos Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si no antes se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados Art. 49 Ley 20.337.-

3 días – 32538 – 11/12/2014 - \$ 1024

LIGA CORDOBESA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el Art. 16° del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2014 a la hora 19,30, en su Sede sita en 9 de julio 660, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas (art. 14° Inc. a del Estatuto) 2- Lectura del Acta anterior (Art. 4°, inc. b del Reglamento General). 3- Designar dos asambleístas para suscribir el Acta (art. 26° del Estatuto) 4- Considerar la Memoria del Comité Ejecutivo (Art. 14, inc. j del Estatuto) 5- Considerar el Balance General, cuenta de Recursos y Gastos, correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, Dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación precedentemente citada y sancionar el Cálculo Preventivo y Gastos para el próximo período (art. 14 inc. j y art. 16 del Estatuto).

N° 32545 - \$ 138,60

ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.) VILLA CARLOS PAZ

"Por Acta de C.D. del 31/10/2014 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13-12-2014 a las 11.00hs en sede social, Jerónimo L. de Cabrera N° 1421 de Villa Carlos Paz para tratar: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la rectificación del Balance General aprobado con fecha 05/10/2013. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Elección y Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario, 4 vocales titulares y 2 miembros Vocales Suplentes para renovar C.D. 5) Elección y Designación de 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 miembro suplente."

3 días – 32228 – 11/12/2014 - \$ 331,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL PAZ JUNIOR'S

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL PAZ JUNIOR'S a realizarse el día 29 de DICIEMBRE de 2014 a las 19 horas en nuestra sede social situada en calle GENERAL DEHEZA 255 esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3- Explicación de los motivos por el cual se realizó la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo estipulado. 4- Elección de AUTORIDADES. El Secretario.

N° 32443 - \$ 82,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29-12-14, a las 20:30 hs. en el salón administrativo del centro, en calle Mitre N° 544 de Altos de Chipión. Orden del Día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y Anexos correspondientes al 1° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 3°) Tratamientos de temas varios de la actividad cotidiana del centro. 4°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 32108 – 11/12/2014 - \$ 163,80

UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de noviembre de 2014, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2014, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Asociación sitas en Santa Rosa 391, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2013 y el 30 de junio de 2014. 3) Razones por las cuales la convocatoria fue realizada fuera de término. 4) Designación de autoridades de acuerdo al Estatuto Social. Lucas Randle. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2012 y ratificado Acta de Comisión Directiva de fecha 13 de diciembre de 2012.

3 días - 32455 - 11/12/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR RESTITUTA ALBARRACIN DE GONZALEZ

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

En Los Reartes, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el domicilio sito en Av. San Martin s/n, a los 10 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 17 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", bajo la presidencia de la Sra. Silvia Mastrángelo, con el fin de convocar a Asamblea Extraordinaria, para realizar un agregado en el artículo 34 del Estatuto en vigencia, según indicación de la Comisión Nacional de Protección de Bibliotecas Populares (CONABIP). La Asamblea se realizará el día trece del mes de diciembre de 2014, a las 17 horas, en sede de la Biblioteca con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2) Agregar al Estatuto, en el art. 34 lo indicado por la CONABIP. El Secretario.

3 días – 32463 - 11/12/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL "DR. JOSÉ A. CEBALLOS" BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 21.30 HORAS. EN LA SEDE DEL HOTEL ITALIA - BELGRANO y PIO ANGULO DE ESTA CIUDAD, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término. 2 - Lectura y aprobación del acta anterior 3 - Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta. 4 - Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo referido al periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014. 5 - Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2014 - 2015 (2 titulares y 1 suplente). El Secretario.

3 días – 32468 - 11/12/2014 - s/c.

CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre a las 18:30 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar la siguiente Orden del Día: 1ro. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2013 (Ejercicio Nro 46 2012/2013), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 2do. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2014 (Ejercicio Nro 47 -2013/2014 informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 3ro. Palabras del Sr Presidente del Club de las FF AA Córdoba. 4to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. Firmado Presidente: Cnl (R) D Luis Manuel Lobo.

3 días – 32470 - 11/12/2014 - \$ 331,80

ASOCIACIÓN CIVIL ACLAP

Asamblea General Ordinaria sin elección de autoridades. Martes 30 de Diciembre 22:00 hs; en Sede Social, calle Gral. Bustos 946; Río Cuarto, Córdoba con el siguiente orden del día: 1 Lectura y consideración del acta anterior. 2 Elección de asociados para suscribir el acta. 3 Considerar Informe del Tesorero y Balance al 31/12/2013. 4 Informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2013. 5 Presentación de proyectos 2015. El Secretario.

3 días – 32537 - 11/12/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION

Asamblea Extraordinaria

La Asociación Civil "Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion" convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2014 a las 22:00 hs, en la calle calle Duarte Quiroz 4875, de la ciudad de Cardaba capital, Cba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento del tema "Fusión por absorción de la Asociación Cultural y Deportiva Noar Sion; Juventud de Sion con la entidad Macabi Cardaba Asociación Cultural Social y Deportiva".

3 días – 32542 - 11/12/2014 - \$ 261,60

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION

Asamblea Ordinaria

La Asociación Civil "Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2014 a las 20:00 hs, en la calle Duarte Quiroz 4875 , de la ciudad de Córdoba capital, Cba. 1- Aprobar los balances correspondientes a los periodos 2001 a a 2013. 2- Aprobar las memorias e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los periodos 2001 a 2013.

3 días – 32543 - 11/12/2014 - \$ 230,40

MACABI CORDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA

Asamblea Extraordinaria

La Asociación Civil "Macabi Córdoba Asociación Cultural Social y Deportiva" convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2014 a las 22:00 hs, en la sede social de calle Duarte Quiroz 4875 de la ciudad de Córdoba capital, Cba, Se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento del tema "Fusión por absorción de la Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion con la entidad Macabi Córdoba Asociación Cultural Social y Deportiva",

3 días – 32544 - 11/12/2014 - \$ 259,20

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La FEDERACION DE BIBLIOTECAS POPULARES DE CORDOBA (FEBIPO) CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, en la sede de la Biblioteca Popular "Vélez Sarsfield", sita en la calle Lima 995. Barrio Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de diciembre de 2014 a las 9.00horas Con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, 2°) Designación de DOS (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario, 3°) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario, 4°) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio anual N° 27, 2013 /2014, 5°) Consideración de la cuota social, 6°) Renovación Total de la Renovación Total de: a) COMISION

DIRECTIVA: integrada por un(1) Presidente, un(1) Vicepresidente, un(1) Secretario, un(1) Tesorero, tres(3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, con mandato por el término de Dos(2) años y b) COMISION REVISORA DE CUENTAS: integrada por TRES (3) Miembros Titulares y DOS (2) Miembros Suplentes, con mandato por el término de UN (1) año. La Secretaria.

3 días - 32413 - 11/12/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social de ésta Asociación de Bomberos Voluntarios, calle 9 de Julio esq. Bombero Cuggino, de ésta ciudad de Las Varillas, el día 30 de diciembre de 2014, a las 20,30 horas, con una hora de tolerancia, para considerar lo siguiente: CONVOCATORIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2014.- 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vice Presidente, ProSecretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares 4, 5 Y 6, Vocales Suplentes 3, 4 y 5 todos por dos años y Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y un suplente por un año.- El Secretario.

3 días - 32156 - 11/12/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO ELIAS LTDA.

De conformidad a lo estipulado en Art. 36 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE TRABAJO ELÍAS LTDA. se dirige a sus asociados a los efectos de poner bajo su conocimiento que el día 22 de Diciembre de 2014 a las 22:00 horas se llevará a cabo ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS en Hilario Ascasubi 1321 - Alta Córdoba, habida cuenta del espacio reducido de nuestra Sede Social, con la siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asociados para la firma del Acta Asamblearia. 2° Explicar y poner a consideración nota enviada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social relativa a la asamblea número 2. 3° Modificación de Artículos N° 5 Y N° 36 del estatuto, referido al objeto social y a la modalidad de convocatoria a asamblea de asociados respectivamente. 4° Tratamiento íntegro de Reglamento Interno. -FIRMADO: Carlos Esteban Moyano-Secretario.

N° 32781 - \$ 300,30.-

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO BUGLIONE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. APROBACION DE ESTADOS CONTABLES

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 5/12/2014

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 05/11/2013 los socios de Grupo Buglione S.A. fijaron un directorio compuesto por un director titular y un director suplente y se designó por unanimidad como director titular al Sr. Claudio Franco PELETEIRO, DNI N° 23.536.828 y como director suplente al Sr. Francesco BUGLIONE, Pasaporte Italiano N° Y529727, Carta D'Identita N° AK0924348. En el mismo acto los directores designados aceptaron su cargo por el cual fueron designados, declarando bajo juramento no encontrarse incursos en las incompatibilidades del artículo 264 y concordantes de la ley de Sociedades Comerciales, y constituyendo domicilio especial todos ellos en el domicilio de Belisario Roldán 154 de la Ciudad de Alta Gracia. Término de duración 3 ejercicios. Se aprobaron por unanimidad los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2009; 31/12/2010; 31/12/2011 y 31/12/2012.

N° 32608 - \$ 327,60

MACFANZO S.R.L.

Constitución

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 21/11/2014

Socios: Hugo Fernando Domingo Fanzolato, uruguayo, D.N.I. N° 92874019, 43 años, casado, domicilio Aconquija 2245, ciudad de Córdoba, analista de mercado. María Natalia Mc Cormack, argentina, D.N.I. N° 24357592, 39 años, casada, domicilio Aconquija 2245, ciudad de Córdoba, analista de mercado. Fecha de instrumento: 6/10/14. Denominación: MACFANZO S.R.L. Sede social: La Pampa 1436, ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, a las actividades que se enumeran a continuación a saber: 1) Entretenimiento: en general incluyéndose todas las actividades complementarias y conexas a la misma, en particular: a) instalación, explotación comercial y administración de salones de entretenimiento infantil y demás; b) Organización de fiestas infantiles, cumpleaños, espectáculos para niños, alquiler de peloteros y juegos para niños, servicio de entretenimientos en general; c) Organización de fiestas y eventos sociales, empresariales, tales como: casamientos, fiestas de quince, egresos secundarios y universitarios, aniversarios, bodas de oro y de plata, bautismos, cumpleaños, despedidas de fin de año, y cualquier otro tipo de evento; d) Venta y consignación de bebidas y comida: servicio de alquiler de mantelería y vajilla; venta de elementos de cotillón, alquiler de grupos electrógenos para calefacción; e) Prestación de servicios: prestación de servicio iluminación, alquiler de pantallas y accesorios; prestación de servicio de guardarrugas; servicio de fotografía; servicio de maquillaje y asesoramiento de imagen; servicio de vigilancia y seguridad. 2) Operación con bienes muebles e inmuebles: a) adquisición, venta, locación, permuta, leasing, cesión, dación en pago, donación, comodato, uso usufructo, arrendamiento, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, constitución de hipotecas y de cualquier otro, ya sea por cuenta propia o de terceros. 3) Comerciales: a) compra, venta, permuta, leasing, consignación y/o distribución de bienes relacionado con la organización de eventos de entrenamiento en general, actuando por sí o como representante de marcas comerciales de fabricantes; b) Organización y otorgamiento de franquicias para la instalación y funcionamiento de emprendimiento de entretenimiento y comerciales en general. 4) Representación, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, celebración de contratos, adquisición por cualquier título o concepto, aceptación en pago o garantía hipoteca o prenda, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial para la consecución de su fin social. A tales fines la sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas con el objeto social, dentro del país y en cualquier país extranjero, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, podrá igualmente en prosecución de su objeto tomar créditos con o sin garantías reales y otorgar financiaciones a los fines de la comercialización de sus productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 40.000. Administración, representación, gerencia: 1 socio - Hugo Fernando Domingo Fanzolato. Gerente suplente: María Natalia Mc Cormack. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzgado Civil y Comercial 52ª Nom. Oficina, 16/11/14. Mariana Carle de Flores, Prosecretaria Letrada.

N° 30627 - \$ 608,20

ABERTURAS LAS FLORES S.R.L.

Por contrato de fecha 20/12/2012 y Acta del 13/03/2014, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Aberturas Las Flores S.R.L.". Patricia Alejandra Garcia de 35 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bunge N° 3607, de Barrio San Fernando, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.918.504, y Gabriel Marcelo Garcia, de 36 años de edad, casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Fleming N° 3304, de Barrio Matienzo, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.268.510. Denominación ABERTURAS LAS FLORES S.R.L.; domicilio y sede Av. Vélez Sarsfield N° 3884, de Barrio Las Flores de la Ciudad de Córdoba; Plazo de Duración: Diez

(10), años; Capital Social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-). Organos de Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Gerente Sr. Gabriel Marcelo Garcia, en su calidad de Socio Gerente, en forma indistinta con el Sr. Marcelo José Garcia, D.N.I. N° 7.799.498, argentino, de 63 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado, que es designado por los socios por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año (Expte. N° 2384142/36). Of. 27/11/14.

N° 32497 - \$ 251

NEGEN S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por acta de fecha 29 de Agosto de 2012 y acta de fecha 28 de octubre de 2014 se resolvió: El señor MARCELO LUCIANO CEJA, DNI: 11.432.232, argentino, soltero, con domicilio en calle Juncal y Suecia de la ciudad de Villa Carlos Paz, cede y transfiere al Señor RAUL EDUARDO RIBA nacido el 08 de mayo de 1979, de estado civil casado, DNI: 27.187.878, argentino, de profesión contador, con domicilio en camino a Sacanta Km 1 y 1/2 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir cien (100). Seguidamente en igual sentido HECTOR DANIEL CEJA, DNI: 14.939.907, argentino, soltero, con domicilio en calle Juncal y Suecia de la ciudad de Villa Carlos Paz, cede y transfiere al Señor HECTOR RICARDO RIBA, nacido el 07 de diciembre de 1977, de estado civil casado, DNI: 26.261.845, argentino, de profesión empleado, con domicilio camino a Sacanta Km. 1 y 1/2, de la ciudad de Arroyito, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir cien (100). Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. Of. 25/11/14.

N° 32506 - \$ 165

"EL VIEJO SURTIDOR S.A."

Constitución de sociedad

Fecha de constitución: 20/06/2.014. Socios: CRAVERO Gonzalo Eduardo, D.N.I.: 25.063.585, casado, comerciante, domiciliado en calle Rosendo Viejo 619, Colazo, Córdoba, nacido el 18/01/76, GIOVANINI Silvio Andrés, D.N.I.: 22.961.778, casado, comerciante, domiciliado en calle Las Cuatro Hermana 270, Colazo, Córdoba, nacido el 18/10/72, SIRAVEGNA Gabriela Beatriz, D.N.I.: 25.350.967, casada, docente, domiciliada en la calle Rosendo Viejo 559, Colazo, Córdoba, nacida el 15/12/72, y CRAVERO Sabina Lucrecia, D.N.I. 27.837.850, casada, Contadora Pública, domiciliada en la calle Rosendo Viejo 619, Colazo, Cordoba, nacida el 06/12/79, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Denominación: "EL VIEJO SURTIDOR S.A.". Domicilio Legal: Bv. Oeste 301 de la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: A.- Productos Alimenticios en general, perecederos y no perecederos. B.-Artefactos del hogar. C.- Productos de bazar y regalaría. D.- Productos de uso Domestico y/o personal, tales como artículos de limpieza, perfumería y peluquería. E.- Artículos de relojería y joyería. F.- Artículos de librería. G.- Realizar emprendimientos comerciales, industriales, turísticos y de servicios, pudiendo instalar sucursales dentro y fuera del país. H.- Participar en transacciones comerciales, pudiendo para ello, comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. I.- Efectuar demoliciones y comercialización de los materiales de rezago. J.- Encarar la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos enumerados en los apartados (A,B,C,D,E,F,G,H) Establecer todo tipo de Industrias, valiéndose de de los profesionales habilitados al efecto. K.- Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. L.- Realizar cualquier acto

o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y entes autárquicos. Para la consecución de su objeto podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, participando en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y en toda forma permitida por la legislación; realizar con entidades financieras públicas, privadas y mixtas, nacionales, y extranjeras, operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Capital social: es de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 30.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones de Pesos uno (\$ 1,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 1 voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor CRAVERO Gonzalo Eduardo, suscribe la cantidad de siete mil quinientas (7500) acciones, GIOVININI Silvio Andrés, suscribe siete mil quinientas (7500) acciones, SIRAVEGNA Gabriela Beatriz, suscribe siete mil quinientas (7500) acciones y CRAVERO Sabina Lucrecia, suscribe siete mil quinientas (7500) acciones, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, la señora CRAVERO Sabina Lucrecia, D.N.I.: 27.837.850, casado, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Rosendo Viejo 619, Colazo, Córdoba, nacida el 06/12/79 y como Directores Suplentes CRAVERO Gonzalo Eduardo, D.N.I.: 25.063.585, casado, comerciante, domiciliado en calle Rosendo Viejo 619, Colazo, Córdoba, nacido el 18/01/76, GIOVININI Silvio Andrés, D.N.I.: 22.961.778, casado, comerciante, domiciliado en calle Las Cuatro Hermanas 270, Colazo, Córdoba, nacido el 18/10/72, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55° de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

N° 32634 - \$ 2496,39

JUANMAR S.A.

Disolución- Liquidación de Sociedad- Cancelación de Inscripción

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Junio de 2014, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad JUANMAR S.A. en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc 1° de la Ley 19.550. Se resolvió aprobar por unanimidad la liquidación de la sociedad JUANMAR S.A. conforme a las prescripciones de los arts 101 a 112 de la Ley 19.550. Se resolvió por unanimidad que el Directorio asuma el carácter de liquidador de la sociedad y se obligue a atender los asuntos urgentes como así también cumplir con todas las obligaciones pendientes de la sociedad y adoptar

medidas necesarias para su liquidación, que el Directorio ejerza la representación legal de la sociedad quedando facultado para: a) celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo y cumplir con toda otra obligación contraída por la sociedad, b) realizar todo lo necesario para la inscripción de esta disolución, inscripción de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, c) confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, finando todos los documentos públicos o privados que requieran su ejecución. La sociedad actuara empleando la denominación social con el aditamento "en liquidación" Se resolvió por unanimidad que el cargo de liquidador sea desempeñado por el Presidente del Directorio Juan Pablo Ostanelli, DNI 22.740.721 fecha de nacimiento 29/07/1971 argentino de profesión abogado, de estado civil casado con domicilio en calle 25 de Mayo N° 125 Piso 2 de Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, quien acepta expresamente el cargo de Liquidador Titular y se resuelve por unanimidad designar como Liquidador Suplente al Señor Marcelo Arnolfo Cossar, DNI 20.532.788, argentino, de profesión abogado, de estado civil casado, fecha de nacimiento 15/10/1968 con domicilio en calle 25 de Mayo N° 125 Piso 2 de Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, quien acepta expresamente el cargo de Liquidador Suplente. Se resolvió por unanimidad aprobar el Balance final de liquidación de JUANMAR S.A. al 31/05/2014 y el proyecto de distribución. Se resolvió por unanimidad la cancelación de la inscripción de la sociedad JUANMAR S.A. en el Registro Público de Comercio y se designa al SR Juan Pablo Ostanelli DNI 22.741.721, argentino, casado de profesión abogado, fecha de nacimiento 29/07/1971 con domicilio en calle 25 de Mayo N° 125 Piso 2 de Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba a fin de conservar los libros y demás documentos contables y sociales de JUANMAR S.A. por el término de ley. Córdoba cuatro de diciembre de 2014.

N° 32693 - \$ 1063,53

ORENCUER S.A.

Edicto Ampliatorio del Edicto N° 22442 de fecha 12/09/2014

Se omitió publicar: "Sede Social: Calle Independencia N° 192, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."

N° 32725 - \$ 81,90

CAPITULO 12 S.A.

Renuncia Director Suplente y Elección de su Reemplazo

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2014, se resolvió aceptar la renuncia al Cargo de Director Suplente por parte del Sr. Marcelo Miguel Ferrero y se procedió a la elección de su reemplazo. La nueva Directora Suplente, será la Sra. Consuelo María Mansilla Figueroa, DNI 33.223.413, con domicilio en Ricardo Balbín 225, Villa Allende, Provincia de Córdoba, cuyo mandato vencerá el 31 de diciembre de 2014.

N° 32732 - \$ 194,61

SAN PEDRO DEL SUR S.A.

CORONEL MOLDES

Aumento de Capital – Elección de Autoridades Ratifica Asambleas Ordinaria y Extraordinaria

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2004, los Sres. Accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00) por incorporación de nuevos aportes a la Sociedad, y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El Capital Social se fija en la suma de Pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00) representado por Seiscientos (600) acciones de valor nominal de Un Mil Pesos (\$ 1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a Un (1) voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". El nuevo capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad, y se

distribuye a los accionistas en las siguientes proporciones: a) Horacio Néstor Ferniot, Noventa acciones equivalente a Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00); b) Sergio Gustavo Ferniot, Noventa acciones equivalente a Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00) y c) Néstor Nelso Ferniot, Cuatrocientos Veinte acciones equivalente a Pesos Cuatrocientos Veinte Mil (\$ 420.000,00). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2010, los Sres. Accionistas eligieron las siguientes autoridades: Sergio Gustavo Ferniot, D.N.I. N° 14.314.009 (Presidente), Horacio Néstor Ferniot, D.N.I. N° 13.548.532 (Vicepresidente), y Norma del Carmen Gallo, D.N.I. N° 01.588.715 (Director Suplente). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/09/2014, los Sres. Accionistas resolvieron en forma unánime ratificar lo resuelto y aprobado por: a) Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2010, y b) Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2004 por la que se aprobó el aumento de capital y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto social; además eligieron las siguientes autoridades: Sergio Gustavo Ferniot, D.N.I. N° 14.314.009 (Presidente) Horacio Néstor Ferniot, D.N.I. N° 13.548.532 (Vicepresidente), y Norma del Carmen Gallo, D.N.I. N° 01.588.715 (Director Suplente). En ambos casos se prescindió de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley N° 19.550.

N° 32111 - \$ 411.-

IRKO SA

Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N°6 del 9/5/14 se resolvió: Ratificar Asambleas Ordinarias celebradas con fecha 5-5-2009, 29-12-2009, 10-4-2010, 23-8-2011, 09-5-2012 y 13-5-2013 y Asambleas Extraordinarias de fecha 8-10-2009, 28-5-2010 y 20/7/2011 que se encuentran en trámite ante la Autoridad de Contralor. La Asamblea Ordinaria del 5/5/09 resolvió: aumentar el capital de \$270.000 (art 188 LS) mas la suma de \$69.782 con aporte de capital (inmueble inscripto en matrícula 148344/5 (11)). En Asamblea Extraordinaria de fecha 8/10/09 se resolvió: ratificar el aumento de capital (art 188 y 197 LS) por \$ 37.926 (y su equivalente en acciones suscriptas e integradas por Concepción Bosch Sans con aporte del inmueble inscripto en matrícula 148344/5 (11)), quedando el capital de IRKO SA de \$270.000 a \$306.926. En Asamblea Extraordinaria del 28/5/10 se resolvió: rectificar el valor del aumento de capital y ratificar el mismo (art 188LS) y Art. 4 del estatuto, por \$69.782 por la base imponible del inmueble aportado (y su equivalente en acciones suscriptas e integradas por Concepción Bosch Sans con el aporte del inmueble mencionado, quedando el capital de IRKO SA de \$270.000 mas la suma de \$69.782 por un total de \$339.782. En Asamblea Ordinaria de fecha 10/4/10 se resolvió: Cambiar el domicilio de la sede social a calle Humberto Primo N° 630 Bloque Humberto Primo 1° piso, Of H-14, Complejo Capitalinas, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Se designaron autoridades: Presidente: Concepción Bosch Sans DNI 92.039.935, Vicepresidente: Gabriel Gramatica Bosch, DNI 23.195.362 y Director Suplente: Gerard Gramatica Bosch, DNI 27.248.103. En Asamblea Extraordinaria del 20/7/11 se resolvió: dejar sin efecto el aporte efectuado con el inmueble aportado en Asambleas anteriores (y su equivalente en acciones suscriptas por Concepción Bosch Sans), quedando el capital de IRKO SA en \$270.000 tal como estaba. Se acepta la renuncia de Gabriel Gramatica Bosch como Vicepresidente. En Asamblea Ordinaria del 13.5.13 se resolvió: designar como Presidente: Concepción Bosch Sans DNI 92.039.935 y Director Suplente Gerard Gramatica Bosch DNI 27.248.103. Se ratifica Asamblea Ordinaria de fecha 9/5/12.

N° 32161 - \$ 416.-

DAPPER S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 21/11/2012. Socios: Jaime ASTRADA, argentino, DNI N° 16.906.909, nacido el 07/09/1964, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Del Alpataco N° 9235, B° Country Las Delicias, Córdoba, María Alejandra ALVAREZ, argentina, DNI N° 18.388.695, nacida el 07/02/1966, casada, comerciante, domiciliada en calle Del Alpataco N° 9235, B° Country Las Delicias, Córdoba, y María Agustina BARBOTTI, argentina, DNI N° 34.425.395, nacida el 01/04/

1989, soltera, comerciante, domiciliada en calle Del Alpataco N° 9235, B° Country Las Delicias, Córdoba. Denominación: "DAPPER S.R.L." Domicilio: calle Del Alpataco N° 9235, B° Country Las Delicias, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de ropas, prendas deportivas, de vestir o informal, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios.- Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas deportivas y de vestir, y de accesorios en todas sus formas.- Representaciones y mandatos.- Fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características.- La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad.- Desarrollo de las actividades de importación y exportación, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, relacionada con los rubros detallados en el presente objeto social.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: Jaime ASTRADA, 100 cuotas, María Alejandra ALVAREZ, 100 cuotas, y María Agustina BARBOTTI, 100 cuotas. Integración: en efectivo 25% y saldo en plazo de ley. Duración: 99 años desde inscripción R.P.Com. Representación: A cargo de Jaime ASTRADA con cargo de socio gerente por el lapso de tres años pudiendo ser reelegido o reemplazado por otro. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 29ª Nom. C.y C. Of: 22/2/13 Fdo: María Eugenia Perez – Prosecretaria Letrada.

N° 32162 - \$ 460,60

ALMAR S.R.L.

Por acta del 15/08/2014 la socia Paula Soledad Almada vende, cede y transfiere a favor de la Sra. Graciela Judit Almada, DNI N° 14.849.391, de estado civil casada en primeras nupcias con Luis Alberto Belloso, nacida el 16/07/1962, de 52 años de edad, de profesión comerciante, argentina, con domicilio en calle Consejo Alonso N° 330 de la Ciudad de Alta Gracia. Que como consecuencia de dicha cesión la Sra. Paula Soledad Almada renuncia al cargo de gerente y las socias deciden nombrar como socia gerente a la Sra. Graciela Judit Almada. Asimismo las socias resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad. En consecuencia de todo lo resuelto, las cláusulas respectivas quedarán redactadas de la siguiente forma: TERCERA: Prórroga de la duración de la sociedad: Se establece como plazo de duración de esta sociedad, el de 10 años, a partir del día de la fecha, en consecuencia el nuevo plazo de duración de sociedad vencerá el 14/08/2024. QUINTA: Dirección y administración: La dirección, representación social, administración y uso de la firma social estará a cargo de GRACIELA JUDIT ALMADA. SEPTIMA: Capital Social: El capital social estará constituido por la suma de \$10.000.-, dividido en 100 cuotas de capital de \$100 cada una de ellas, y que son suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Graciela Judit Almada suscribe e integra 50 cuotas de \$100.- cada una, es decir, la suma de \$5.000.- y Estefanía Martínez Moreschi suscribe e integra 50 cuotas de \$100.- cada una, es decir, la suma de \$5.000.-. La integración de dichas cuotas de capital se efectúa en bienes muebles, conforme inventario adjunto. Por acta del 16/09/2014 las socias resuelven modificar el domicilio legal de la sociedad. En consecuencia de ello la cláusula respectiva quedará redactada de la siguiente forma: PRIMERA: Denominación: La sociedad que por este

acto se constituye, adoptará la denominación de ALMAR S.R.L. y tendrá su domicilio legal en calle Dino Carignani N° 207 de la Ciudad de Alta Gracia ... Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial.- Of. 01/12/14. Fdo. Oscar Lucas Dracich (Prosecretario Letrado).

N° 32226 - \$ 396,60

JOTA – S.R.L.

Rectifica Edicto

"JOTA SRL" rectifica edicto de fecha de publicación 29/04/2013, informando que su domicilio social se encuentra sito en la calle Pte. Perón (Oeste) N° 720, de la ciudad de Río IV (Cba.) y no como erróneamente se publicó en calle Pte. Perón (Oeste) N° 742 de la ciudad de Río IV (Cba.)-

N° 32409 - \$ 27,30

PUCARA CONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2014 se designó como Presidente: Guillermo Federico Castellano, L.E. 8.074.183; Vicepresidente: Laura Susana Del Viso D.N.I. 10.542.057 Y como Director Suplente: Federico Castellano, D.N.I. 25.754.255. Constituyeron domicilio especial en Duarte Quirós 4512, Córdoba.

N° 32454 - \$ 54,60

IPARRAGUIRRE HNOS. SA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2014, los accionistas que representan el 100% del Capital Social resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares: Presidente: Gustavo Daniel Iparraguirre (DNI N° 27.893.347), Vicepresidente: Valentina Pérez Zabala (DNI N° 29.787.687); Directores Suplentes: Patricia Elizabeth Iparraguirre (DNI N° 23.744.894) Y Roberto César Zabaldano (DNI N° 23.954.752), quienes aceptan los cargos conferidos por el término de tres ejercicios. Todos con domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 247, localidad de las Higueras, Provincia de Córdoba.

N° 32451 - \$ 82,60

ASTILLERO GAGGIOFATTO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18 de fecha 14 de Noviembre de 2014, se procedió a la elección del Directorio resultado elegidos por un período de dos ejercicios, que comprende los Ejercicios N° XXXIII - Período 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015 y Ejercicio N° XXXIV –Período 01 de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016, como Presidente el Señor Oscar GAGGIOFATTO, D.N.I. 6.604.853, como Vicepresidente Alejandro GAGGIOFATTO, D.N.I. 13.311.919 y vocal Titular Rodolfo Ivo GAGGIOFADO, D.N.I. 28.412.760 Y como Vocales Suplentes: Estela María BELTRAMO, D.N.I. 16.201.394 Y Elsa Isabel CACERES, D.N.I. 6.522.340.

N° 32450 - \$ 111,40

FELIX E. LUCCHESI E HIJOS S. A.

Elección de Autoridades

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 26 de fecha 23 de Setiembre de 2014, se procedió a la elección del Directorio, resultado elegidos, como Presidente: Señora Virginia Santana LUCCHESI, DNI 3.790.829, como Vicepresidente al Contador Arturo José PATIÑO, DNI: 13.683.126 y como Directores Suplentes: Marcos Eduardo PATIÑO, DNI: 17.159.338 y Federico Javier PATIÑO, DNI: 22.035.142. Todos por un período de tres ejercicios, "Ejercicio N° XXXVI (Comprendido entre el 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015); Ejercicio N° XXXVII

(Comprendido entre el 01 de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016) y Ejercicio N° XXXVIII (Comprendido entre el 01 de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2017).

N° 32449 - \$ 128,20

MONTE DE ROBLES S.R.L.

Edicto Rectificadorio.

Autos: MONTE DE ROBLES S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER MODIFICACIÓN - Expte. 2161761/36, por el presente se rectifica el aviso N° 31321 del 28.11.14 DONDE DICE: por contrato de cesión de fecha 28/03/2011 debe decir por contratos de cesión de fecha 28/03/2011 y 20/09/11; la edad correcta de Leandro Gabriel Arizmendi es 34 años y la sede social es en Avenida General Manuel Savio 5740; Por acta del 02.08.10 los socios resolvieron el cambio de domicilio a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. Civ. y Com. de 29 Nom.Of.2.12.14. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 32382 - \$ 68,60

COLOR COPY S.R.L.

Por acta del 15/08/2014 los socios Horacio Francisco Pérez Contreras y Adriana Cecilia Brunengo, resuelven modificar el domicilio legal de COLOR COPY S.R.L y prorrogar del plazo de duración de dicha sociedad. En consecuencia las cláusulas respectivas del contrato social quedarán redactadas de la siguiente forma: PRIMERA: La sociedad que por este acto se constituye, adoptará la denominación de "COLOR COPY S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Dino Carignani N° 215 de la Ciudad de Alta Gracia, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar de la provincia o del país, cuya administración podrá ser autónoma, si así lo dispone la mayoría de los socios. TERCERA: Prórroga de la duración de la sociedad: Se establece como plazo de duración de esta sociedad, el de diez (10) años, a partir del día de la fecha, en consecuencia el nuevo plazo de duración de sociedad vencerá el catorce de Agosto de Dos Mil Veinticuatro. - Juzgado de 1° Inst. y 13°Nom. Civil y Comercial.- Of. 26/11 /14. Expte. N° 2686009/36. Mercedes Rezzónico – Prosecretaria Letrada.

N° 32227 - \$ 166,60

SISCARD S.A.

EDICTO (art. 83, inc. 3° ley 19.550)

Se hace saber que SISCARD S.A. (sociedad incorporante) con sede social en calle Rondeau 339 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 952, F° 3920, T° 16 con fecha 17 de agosto de 1.988, que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2.001 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con PUNTO COMERCIAL S.A. (sociedad absorbida) con sede social en calle Chenaut N° 1727, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el N° 10727 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, con fecha 28 de julio de 1.999. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó el capital social en \$ 100.000.- emitiendo diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, elevándose el capital social a la suma de \$ 2.000.000.- por lo que se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-), representado por doscientas mil (200.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550." Para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de \$ 7.011.202,12.-; la del pasivo de \$ 2.965.265,89.-; y el patrimonio neto de \$ 4.045.936,23.- Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de \$ 616.901,64.-; la del pasivo es de \$ 506.728,86.- y el patrimonio neto es de \$ 110.172,78.- El pasivo y activo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del día 1° de setiembre de 2.001, operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes

continuarán con la denominación y domicilio de SISCARD S.A., con sede en Rondeau 339, Córdoba, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación deberán presentarse las oposiciones de ley.- Se consigna que el Acta de compromiso de fusión fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/05, y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2014.-

N° 32442 - \$ 1368.-

WIÑAY S.A.

Modificación de Sede Social y del Artículo Noveno Y Decimosexto Acta de Directorio 14/05/2003 Asamblea General Extraordinaria N° 11 10106/2011 y N° 1520/12/2013

Comuníquese que por Resolución tomada en la Acta de Directorio, de fecha 14/05/2003 fue aprobada la modificación de la Sede Social de WIÑAY S.A. El mismo se fijará en Ruta 19 Km 7 y puestos 702 y 704 -Mercado de Abasto - de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comuníquese que por Resolución tomada en la Asamblea General Extraordinaria N° 11, de fecha 10/06/2011, fue aprobada la modificación del Artículo NOVENO del Estatuto Social de WIÑAY S.A. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras las Sociedad prescinda de Sindicatura, será obligatoria la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes. Los Directores durarán en su mandato tres (3) ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La Asamblea Ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso, y otros que pudiere considerar convenientes, de no hacerlo ésta el Directorio designado elegirá, en la primera reunión que celebre y después de cada asamblea ordinaria, a un Presidente y un Vicepresidente, de ser necesario. En caso de que el número de Directores sea mayor a uno, se elegirá a un Vicepresidente, quien suplirá al Presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o inhabilidad física o legal". Comuníquese que por Resolución tomada en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 15 de fecha 20/12/2013, fue aprobada la modificación del Artículo DECIMISEXTO del Estatuto Social de WIÑAY S.A. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMISEXTO: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia".

N° 32457 - \$ 419,80

HORTALIZA S.R.L.

Por Acta del 03-07-14 los socios de la razón social, resuelven por unanimidad resuelven la disolución de la sociedad designándose como liquidadores de la misma a los Sres. Di Fiore José Alberto y Testa María Julieta; Juzgado Civil y Comercial 29. Nominación. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.

N° 32493 - \$ 54,60

GASENI SA

Cambio de Domicilio Legal de la Sociedad

Por acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria número once del veintiocho de febrero del dos mil catorce se procedió a modificar el domicilio legal de la sociedad anónima quedando el mismo fijado en la calle Ituzaingó N° 167, 80 Piso Oficina 3 Barrio Centro, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 32503 - \$ 56,40

GESTION y CONOCIMIENTO S.A.

Constitución de Sociedad

SINDICATURA. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por Uno (1) Síndico titular y Un (1) suplente. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios y podrán ser reelegidos. Serán funciones de la Comisión Fiscalizadora ejercer las atribuciones y responsabilidades normadas por los Artículos 284 a 298 inclusive de la Ley N° 19.550 Y sus modificatorias. Actuarán como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, se reunirá y adoptará decisiones por mayoría de votos sin perjuicio de las facultades que corresponden al Síndico disidente. Se labrará acta de reuniones. En la primera reunión deberá elegirse un reemplazante para el caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo 105 accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.

N° 32528 - \$ 152.-

CAMACHUÍ S.A.

Renovación de Directorio

Con sede social en 24 de Septiembre N°400 de la localidad de La Para, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 9028- A de fecha 16 de Junio de 2009, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 01 de Octubre de 2014, se resolvió en el Punto Segundo del Orden del Día renovar los cargos del Directorio, a saber: Presidente al Sr. Renee Alberto Cavallo D.N.I.: 14.655.517, Vicepresidente al Sr. José Sebastián Bolatti D.N.I.: 10.994.975, Director Titular al Sr. Julio Daniel Rodríguez D.N.I.: 18.539.878 y Director Suplente al Sr. Ariel Osvaldo Bergese D.N.I.: 16.635.184. Las cuatro personas fijan domicilio especial art. 256 LSC en 24 de Septiembre N°400 de la localidad de La Para Provincia de Córdoba.

N° 32229 - \$ 54,40

EL INSTALADOR S.A

Cambio de Sede - Renovación Mandato y Designación Autoridades

Por decisión en asamblea extraordinaria de accionistas por acta N° 14 de fecha 10/08/2012, se resolvió aprobar por unanimidad el cambio de sede societaria de EL INSTALADOR S.A. a Monseñor Pablo Cabrera N° 4034, Barrio Las Magnolias de esta ciudad de Córdoba a partir el primero de octubre de 2012. Por decisión en Asamblea anual de accionistas Acta N° 16 de fecha 30/09/2013 se resolvió fijar el número de integrantes del directorio en un titular y un suplente, y se propone renovar el mandato a la Sra. Sandra Gabriela Vilchez DNI 20.786.284, como director titular Presidente y al Sr. José Luis Cristino DNI 16.508.528, para cubrir el cargo de Director Suplente, aceptando los mismos los cargo para lo que han sido elegidos por el término de tres años.- Por acta de directorio N° 11 se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10/10/2014 a las 18 hs. Para ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 12.- Por Asamblea de accionista Extraordinaria N° 18, de fecha 10/10/2014 se resolvió ratificar por unanimidad el Acta de Asamblea ordinaria anual N° 12 de fecha 08/10/2010.-

N° 32532 - \$ 210.-

CORGET S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de enero del 2013 se dispuso la elección del Sr. Carlos Bautista Cortona, DNI 30.125.180, en el cargo de Presidente de Directorio y el Sr. Matías Fernando Georget, DNI 30.843.939, en el cargo de Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de fijo nueva sede social en calle Ovidio Lagos 317 Barrio General Paz, Córdoba. Córdoba diciembre de 2014.-

N° 32441 - \$ 132.-

EL CARRIZAL EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO del Edicto N° 26399 publicado con fecha 17 de octubre de 2014: "Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el termino de tres ejercicios, un Síndico Titular y un Suplente".- Córdoba 01 de diciembre de 2014.-

N° 32440 - \$ 74,20

KENIAL AGROPECUARIA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO del Edicto N° 26398 publicado con fecha 17 de octubre de 2014: "Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 20 del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el termino de tres ejercicios, un Síndico Titular y un Suplente".- Córdoba 01 de diciembre de 2014.-

N° 32439 - \$ 69,60

DOS Y DOS S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha ocho de enero de dos mil catorce (08/01/2014), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Guillermo José Amillano, como Presidente del Directorio y a la Sra. Norma Mendizabal, como Directora Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE: Guillermo José Amillano, D.N.I. N° 11.347.147, Y DIRECTORA SUPLENTE: Norma Mendizabal, D.N.I. N° 10.252.638, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo las responsabilidades de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Presidente Perón (O) N° 1408 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

N° 32412 - \$ 166,60

DONADILLE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 12/12/2012. Constitución de Sociedad Anónima. Accionistas: DONADILLE FEDERICO DANIEL, argentino, soltero, de treinta y dos años de edad, nacido el 13 Julio de 1980, de profesión comerciante, D.N.I. N° 28.269.903, con domicilio en calle Jujuy 261, Piso 1°, Dpto D, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y DONADILLE FERNANDO MARTIN, argentino, soltero, de 29 años de edad, nacido el 10 de Junio de 1983, de profesión comerciante, D.N.I. N° 30.327.062. Denominación: DONADILLE S.A. Sede y Domicilio: Victorino Rodríguez 1693, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades:- I-CONSTRUCCIÓN: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, b) la construcción de plataformas para albergar construcciones prefabricadas o preensambladas, c) la realización de anclajes, montajes de torres, antenamiento civiles o metálicas; d) la realización de obras de desagües, de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; e) la construcción de edificios -incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o

privado.- Administración, desarrollo de proyectos, estudios y construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingenierías, por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otra que permitan las normas vigentes en cada momento, o de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo publico, mixto o privado, nacional, multinacional o del extranjero; ejecución de obras viales y de todo genero de construcción de caminos, calles, pavimentaciones o urbanizaciones, puentes, canales, diques, usinas, puertos y, en general, cualquier tipo de obra de carácter público, mixto o privado, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero II-COMERCIAL: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la construcción y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender mercadería, materiales, herramientas y/o tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materiales, materias primas, piezas, máquinas, software, equipos y dispositivos relacionados con su actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes vigentes.- III-INMOBILIARIA: Divisiones, fraccionamiento y loteos, permutas, arrendamientos y urbanización de inmuebles urbanos o rurales. Compra – venta de inmuebles con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, administración de propiedades propias o de terceros y toda clase de negocios inmobiliarios. Relevamiento, análisis, estudio, cotizaciones y tasaciones inmobiliarias. IV-FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. V- REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a un voto por acción, de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una. El capital será suscripto según el siguiente detalle: DONADILLE FEDERICO DANIEL suscribe quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) y DONADILLE FERNANDO MARTIN suscribe quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-). El capital suscripto se integra en efectivo: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. El directorio se constituirá validamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Designación de Autoridades: DIRECTOR TITULAR: DONADILLE FEDERICO DANIEL, en el cargo de Presidente y, como Director Suplente al señor DONADILLE FERNANDO MARTIN, cuyos datos personales obran precedentemente.

Representación legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta o conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.- Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierre el 31/12. Donadille Federico Daniel - Presidente.

N° 32460 - \$ 1370,60

FABREZE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad. Expte. N° 2593897/36

Constitución: Contrato constitutivo de fecha 07/07/2014. Socios: Jorge Eduardo Salas, DNI 28.781.832, argentino, nacido el 09/04/1981, constructor, casado, con domicilio en calle Arroyo n° 5164, de la ciudad de Córdoba y Enrique Eduardo Samuel Mourgues, DNI 32.875.005, argentino, nacido el 26/1 0/1986, constructor, soltero, con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 770, 6° piso, departamento "G" de la ciudad de Córdoba. Denominación: "FABREZE CONSTRUCCIONES S. R. L.". Domicilio: Félix Frías N° 401, Local 1, ciudad de Córdoba, (Pcia. Cba.). Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: 1) realización de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles, de inmuebles, obras viales, excavaciones y demoliciones, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo y con cualquier sistema constructivo, ya sean de carácter público o privado como también el proyecto y ejecución de obras de ingeniería, que comprende todo tipo de obras de infraestructura, y ejecución completa de obras viales de todo tipo, redes para la transmisión de energía eléctrica, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones, residenciales o de cualquier otro tipo; 2) proyectar y/o ejecutar todo tipo de instalaciones industriales y de ingeniería especializada; 3) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. La realización de anteproyectos, realización y desarrollo de proyectos ejecutivos y direcciones y/o representaciones técnicas. b) Comerciales: exportación, importación, representaciones, compra, venta, y permuta de equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos para la construcción. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se establece en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00), divididos en 1000 Cuotas de pesos Cien (\$100,00) cada una. El socio Jorge Eduardo Salas suscribe 500 cuotas por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) Y el socio Enrique Eduardo Samuel Mourgues suscribe 500 cuotas por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). Las cuotas se integran en este acto en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso ele la firma social estarán a cargo ele uno o más gerentes, socios o no, elegidos por unanimidad al efecto. Gerente designado: Enrique

Eduardo Samuel Mourgues, DNI 32.875.005. Cierre del ejercicio social: 31 de Marzo de cada año. Juzgado de 1a Inst. C.C. de 39a Nom. Conc. y Soc. N° 7, ele la ciudad de Córdoba .. Dra. Hohlnle de Ferreyra, María Victoria - (Secretario Juzgado 1° Instancia). Of., 2/12/14. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 32461 - \$ 754.-

OLIVARES VERDICCHIO S.R.L.

Modificación Contrato Social - Aumento Capital Social

Por acta número ocho, de fecha diez de febrero de dos mil trece, los Sres. Socios Gustavo Adolfo Ilari y Patricia Noemi Colli, por razones de exigencias bancarias, decidieron capitalizar parte de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social, que según el último balance importan la suma de pesos Dos millones trescientos noventa y siete mil doscientos veinte con cuarenta centavos (\$ 2.397.220,40), afectando de los mismos la suma de pesos Dos millones trescientos ochenta mil (\$ 2.380.000.-). Que como consecuencia de esa capitalización de los aportes mencionados se produce un aumento del capital social, el que computando el importe de los aportes que se capitalizan más el capital social original, asciende a la suma de pesos Dos millones cuatrocientos mil (\$ 2.400.000.-), quedando modificado el artículo Tercero del contrato social de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 2.400.000.- (Pesos Dos millones cuatrocientos mil), dividido en 2400 cuotas sociales de \$ 1.000.- (Pesos Mil) cada una suscripto íntegramente por los socios en la siguiente proporción: 2396 cuotas sociales por el socio Gustavo Adolfo Ilari y 4 cuotas sociales por el socio Patricia Noemi Colli; e integrado de la siguiente forma: 25% (Veinticinco por ciento) en efectivo y en este acto, y el saldo en un plazo no mayor a los dos años". Juzgado 1° Inst. C.C.13a-CON. SOC. 1. Secretaria: Dra. Antinucci, Marcela Susana. (Expdte. 2592757/36). Córdoba, 28 de noviembre de 2014.

N° 32416 - \$ 290,20

BAC SERVICE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: BACCILLERE, JORGE EDUARDO, edad 42, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 1.461 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, DNI 22.666.123; VALLEJO, CARLOS JAVIER, edad 33, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Herald Foglietto N° 58 de la localidad de Tránsito, Provincia de Córdoba, DNI 28.044.204, Y PUCHETA, CRISTIAN MAXIMILIANO, edad 24, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Ballatore N° 1.092 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, DNI 35.655.473. Fecha de constitución: 22 de Setiembre de 2014. Denominación: BAC SERVICE S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES Y SERVICIOS AL AUTOMOTOR. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$20.000) dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Doscientos (\$ 200) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: ACCILLERE, JORGE EDUARDO, Noventa y Cuatro (94) cuotas VALLEJO, CARLOS JAVIER: Cinco (5) cuotas y PUCHETA, CRISTIAN MAXIMILIANO: Una (1) cuota. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en

forma individual e indistinta, por el término de TRES ejercicios, siendo reelegible. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63, sin limitación de facultades en la medida de que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Cierre ejercicio: el ejercicio social cierra el TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley 19550 para su consideración. Cláusula Undécimo del contrato social: Serán causales de disolución las previstas en el artículo 94 de la ley 19550, y la liquidación estará a cargo del gerente o por la persona designada por los socios. En este acto los socios acuerdan: a) fijar la sede social en calle Mariano Moreno N° 1.702 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; b) designar a BACCILLERE, JORGE EDUARDO, DNI 22.666.123, como gerente; c) autorizar al Dr. HENRY JAVIER GIL, DNI 17.149.586 el Cdr. DANIEL GERMÁN BERTONE, DNI 23.733.945 y/o la persona que cualquiera de ellos designen, para realizar los trámites de inscripción ante el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones al texto del presente contrato y otorgar los instrumentos que fueran necesarios a los fines de la inscripción. Marta Inés Abriola – Secretaria.

N° 32452 - \$ 707,20

SISTEMAS SANITARIOS S.A.

Constitución

DENOMINACIÓN: SISTEMAS SANITARIOS S.A.. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21/12/2012. FECHA DE ACTAS MODIFICATORIA - RECTIFICATORIA - RATIFICATORIA: 27/02/2013 y 01/10/2014. SOCIOS: Sr. Claudia Hernán Otta, mayor de edad, Casado, Argentina, Comerciante, DNI. 24.357.602, con domicilio real en Lote 8 - Manzana 64 - Country Altos del Chateau, de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Ariel Gustavo Acuña, mayor de edad, Casado, Argentina, Comerciante, DNI 21.409.873, con domicilio real en calle Azor Grimau N° 3847, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Av. Manuel Estrada N° 160/6, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio de Fecha 21/12/2012. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal pesos uno (\$1), de conformidad con las leyes vigentes. SUSCRIPCIÓN: a) Claudia Hernán Otta, suscribe el ochenta por ciento (80%) del capital social, es decir la cantidad de ochenta mil (80.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos ochenta mil (\$80.000/00) e integra en dinero el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. b) Ariel Gustavo Acuña, suscribe e integra el veinte por ciento (20%) del capital social, es decir la cantidad de veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos veinte mil (\$ 20.000/00), e integra en dinero el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL:” La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, -estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoducto s,

oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y de la construcción. Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos “Construcción” e “Industrial”, de productos y/o subproductos elaborados, semi-elaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones privadas, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contrato privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o Instituciones de crédito oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. f) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivos de otras empresas. g) Emitir debentures, dentro y fuera del país. h) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. i) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. j) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igualo menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Marisa Inés Bonetto, DNI 24.615.232, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; y a Ariel Gustavo Acuña, DNI 21.409.873, para el cargo de Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL: La

representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La Fiscalización de la sociedad se ejercerá por I síndico titular y 1 síndico suplente, que serán designados por la Asamblea por el término de tres ejercicios en cuyo caso la designación de los directores suplentes será optativa. La remoción del síndico será decidida por la asamblea ordinaria de accionistas. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

N° 32459 - \$ 1.650.-

GRACIELA FRANCESCHINI S.A.

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 19/11/2014 en la sede social de calle Bedoya 132 2° piso oficina B de la ciudad de Córdoba, se resolvió: “modificar la razón social actual y designar a la sociedad como REPOSTERIA LA ESPERANZA SA” y, en consecuencia, modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “La Sociedad funcionará bajo la denominación REPOSTERIA LA ESPERANZA S.A., con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, Podrá establecer agencias y/o sucursales y/o franquicias en cualquier punto del país, Podrá adoptar diferentes nombres comerciales en el local de su domicilio, agencias o sucursales, incluso los que devengan de contratos de franquicias o adquisiciones de fondo de comercio.

N° 32469 - \$ 126,60

VATIOS S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica Edicto N° 28650 de fecha 04/11/2014 donde dice capital social de Pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por un mil (1000) acciones de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una debió decir, representado por Diez Mil (10000) acciones de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una. En lo demás se ratifica el mencionado edicto.

N° 32494 - \$ 54,60

EMPRESA JUAN CARUSO SOCIEDAD ANÓNIMA
COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA

Por Acta de Directorio del 12/01/2014 se distribuyeron los cargos de los Directores como sigue: Presidente: José Humberto Conte D.N.I. 6.514.206, Vicepresidente Marcelo Humberto Aquilano D.N.I. 13.153.994 Y Directores Titulares: María de Lourdes Aquilano D.N.I. 14.293.873, Jorge Barilari D.N.I. 7.966.051 Y Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio D.N.I. 14.536.838. Director Suplente la señora Alicia Magnien de Rusconi D.N.I. 4.424.264 por el término de tres ejercicios. Y se designaron por ejercicio Síndico titular al Sr. Augusto Lelio Pozzi, D.N.I. 26.095.330 Y Síndico suplente al Sr. Javier Arnaldo Vocos Remorino D.N.I. 11.055.414.-

N° 32531 - \$ 118.-

ALTOS DE LA ESTANCIA SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea de fecha 3/10/2006 fue elegido el Directorio de Altos de La Estancia SA con mandato por dos ejercicios quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Alfredo Antonio Barbieri; LE N° 5.975.428, Director Suplente: Jase Adolfo Delfín Paredes Santochi, DNI N° 11.856.107.

N° 32232 - \$ 54,60

ALTOS DE LA ESTANCIA SA
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 16/01/2006 fue elegido el Directorio de Altos de La Estancia SA con mandato por dos ejercicios quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Alfredo Antonio Barbieri; LE N° 5.975.428, Director

Suplente: Jase Adolfo Delfín Paredes Santochi, DNI N° 11.856.107.

N° 32231 - \$ 54,60

SPECTRUM SECURITY SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea N° 1 del 16/10/2012 fue elegido el Directorio de Spectrum Security SA por el término de tres ejercicios quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Arias, DNI N° 11.708.312 Y Director Suplente: Paula Carrizo, DNI N° 23.032.863.

N° 32230 - \$ 54,60

SAN FELICIANO S.A. CORONEL MOLDES

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2014, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad, por un nuevo período estatutario de Tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Sr. Horacio Néstor FERNIOT, DNI N° 13.548.532, Vicepresidente.: Sra. Marisa Malen UNAMUNO, DNI W 16.655.650, y Director Suplente: Sra. Norma del Carmen GALLO, DNI N° 01.588.715, quienes aceptaron los cargos conferidos constituyendo domicilio especial en la sede social de la Entidad, sito en calle 9 de Julio N° 597, de la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley N° 19.550.

N° 32112 - \$ 124,80

BARGE S.A.

Rectificación del Aviso 31335

En relación con el aviso N° 31335 que se comenzó a publicar el día 10 de Diciembre de 2014 por cinco días, donde dice "... ejercicios 16,17,18,19,20,21,22 y 13.. .." debe decir "... ejercicios 16, 17, 18,19,20,21,22 y 23"; donde dice: "Clases "A", "B", "CH", "D" y "EH" debe decir "Clases "A", "B", "C", "D" y "E" " Y donde dice: "..... en el art. 238 ..." debe decir "... art. 238 ...".

5 días - 32107 - 15/12/2014 - \$ 273.-

RODAMIENTOS MALVINAS S.A.

Elección de Nuevas Autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 20/10/2014 y de acta de directorio de fecha 10/10/2014, suscriptas el 21/10/2014, el directorio de RODAMIENTOS MALVINAS S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Russo Lucas Martín, D.N.I. N° 28.115.753 Y DIRECTOR SUPLENTE: Ataydez Julio Federico, D.N.I. N° 28.656.736.

N° 32106 - \$ 60,20

NEROLL'S S.A.

Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social

Por resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 06/11/2013 y acta de directorio del 28/10/2013, suscripta el 27/11/2013, se modifica el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: artículo 3: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros la siguiente actividad: compra, venta, construcción, administración y locación de bienes muebles e inmuebles, tanto urbanos como rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Intervenir en la constitución de hipotecas, y otras garantías reales por cuenta propia o de terceros, inclusive avalando y/o garantizando con inmuebles propios prestamos que los accionistas tomen por su cuenta, en cuyo caso se necesitara la aprobación del directorio, y en general todo lo relacionado con la misma, pudiendo asociarse con terceros, tomar

representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 32105 - \$ 257,20

REGIDOR S.A.

Elección de Autoridades - Cambio de Domicilio - Modificación del Estatuto

Se comunica que REGIDOR SA por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de Mayo del año 2014 ha resuelto:A) Designar las siguientes autoridades por el término de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Ana Velia Burton, D.N.I. N° 6.396.531; DIRECTOR SUPLENTE: Tomás De Anquín, D.N.I. N° 29.252.384. Los directores aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Sede Social, y manifestaron que no se encuentran dentro de las prohibiciones del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. B) Cambiar el domicilio de la sociedad a Rodríguez del Busto N° 3.410, Piso 7, Dpto. "B", Torre 11, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. C) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina REGIDOR S.A. Y tiene su domicilio en Jurisdicción la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un Capital."-

N° 32444 - \$ 218.-

AGROPECUARIA MONTE LARGO S.A.

Elección de Autoridades

Se comunica que AGROPECUARIA MONTE LARGO S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime con fecha 24 de Octubre de 2014 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Ruatta Fernando Daniel, D.N.I. 24.261.010; VICEPRESIDENTE: Ruatta Rogelio Omar, D.N.I. 14.813.620 Y DIRECTORA SUPLENTE: Carignano Miriam Del Valle, D.N.I. 20.535.664. Los Directores Titulares, Ruatta Fernando Daniel y Ruatta Rogelio Omar, y la Directora Suplente, Carignano Miriam Del Valle, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Zona Rural Km 3, Localidad de La Tordilla, Provincia de Córdoba y manifestaron que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.-

N° 32445 - \$ 137,20

GANADERA GUIÑAZU S.A.

Edicto Rectificativo.

En el edicto N° 21441 publicado el día 03/09/2014 donde dice: Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de sus socios en virtud de lo dispuesto en los arts. 55 y 284 de la L.S.. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio quien actuará en forma individual. Debe decir: Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Por Acta Constitutiva se prescinde

de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de sus socios en virtud de lo dispuesto en los arts. 55 y 284 de la L.S.. Representación: La Representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente o, si fuese directorio unipersonal, por quien legalmente lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. Se deja así salvado dicho error.

N° 32495 - \$ 409.-

REMES EXPRESS S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: El Señor Nicolás Guiñazú, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 29.056.969, nacido el 26 de Octubre de 1981, empresario, domiciliado en Club de Campo Mendoza, Manzana M, casa 17, de la localidad de Guaymallén, Provincia de Mendoza; y La Señora Beatriz Graciela Boggetti, argentina, divorciada, mayor de edad, D.N.I. N° 5.099.211, nacida el 18 de Abril de 1945, comerciante, domiciliada en Club de Campo Mendoza, Manzana M, casa 17, de la localidad de Guaymallén, Provincia de Mendoza: Acta de fecha 26 de junio de 2014. Denominación: "REMES EXPRESS S.A." Domicilio Social: Ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Constitución N° 882, Ciudad de Río Cuarto. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada terceros a: (i): Constructora: (a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; (b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. (ii) Inmobiliaria: (a) Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. (iii) Financieras: (a) Conceder créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Por el aportes de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos -con recursos propios- en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. (iv) Administración: (a) Funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la Ley N° 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 19 de la Ley N° 24.441 o de la norma que en el futuro la

sustituya. (v) Inversora: (a) La actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público.: (vi) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación jurídica que se relacione con su objeto, celebrar contratos, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. (vii) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, actuar por cuenta y orden de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: La Duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme las previsiones del artículo 188 de la Ley 19.550. Que se suscribe conforme al siguiente detalle: El Señor Nicolas Guiñazú suscribe ciento una (101) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos cincuenta mil quinientos (\$50.500); y La Señora Beatriz Graciela Boggetti suscribe noventa y nueve (99) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos quinientos (\$ 500) valor nominal cada una, lo que hace un total suscripto de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 49.500). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio como Presidente al Sr. Nicolás Guiñazú, D.N.I 29.056.969 y como Director Suplente a la Sra. Emiliano

Guiñazú D.N.I. 5.099.211; ambos con domicilio especial constituido en calle San Martín N°12, oficinas 18/19, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Por Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de sus socios en virtud de lo dispuesto en los arts. 55 y 284 de la L.S.. La Representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente o, si fuese directorio unipersonal, por quien legalmente lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y de quien lo reemplaza de acuerdo a este estatuto, quienes podrán actuar mediante la firma individual de cualquiera de ellos. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año.

N° 32496 - \$ 1573.-

DIAGNOSTICO PARA LA SALUD SA. Edicto rectific.del de fecha 3/9/14 N°

21371 debe decir Constitución de fecha 10/4/14 y Acta Rat. Rect. 30/5/14.

Fiscaliz. a cargo de 1 sind tit y 1 supl elegidos por Asam Ord, por el término de 1 ejerc. Los sind. deberán reunir las condic. y tendrán las func. dchos y oblig. establecidos en la L.19550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la Soc. no se halle comprendida en los supuestos del art. 299 L.19550 adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 L.19550.

N° 32784 - \$ 205,92.-

Designación de dos (2) Asambleístas socios para conformar la Junta Escrutadora conjuntamente con el Sr. Interventor de la Dirección Provincial de Vialidad. 6- Presentación y Oficialización de las Listas de Candidatos para integrar los cargos de la Comisión Directiva de Presidente, Secretario, 3° Vocal por el término de cuatro (4) años y de Vice-Presidente, tesorero, 1° Vocal y 2° Vocal por el término de dos (2) años. 7- Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para ocupar los cargos del punto 6). 8- Presentación y Oficialización de las Listas de Candidatos para integrar los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas -Revisores I y 11, por el plazo de cuatro (4) años. 9- Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para ocupar los cargos mencionados en el punto 8). 10- Lectura y consideración del Decreto Municipal de nombramiento de 4° Vocal- Persona de Representación Necesaria- Art. 5 - Ley 6233/78.- 11. Tratamiento de la cuota societaria. 12- Tema Varios.

3 días - 32599 - 10/12/2014 - s/c

ASOCIACION COOPERADORA DEL CAMPO
ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA

Convocatoria

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba para el día miércoles 17 de diciembre de 2014 a las 9,00 hs. en el Aula 1 del Edificio Anexo "Argos A. Rodríguez", sito en Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba para el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. - 2- Consideración de los motivos por el llamado a Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2013/2014 fuera de término. 3.- Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual del período 2013/2014. 5.- Estudio y consideración del Balance General, de los Cuadros de Resultados del 2013/2014 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2013/2014.-6.- Elección de Autoridades: Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora; elección del Vicepresidente por dos años hasta el año 2016, un Revisor de Cuentas Titular por un año hasta el año 2015 y un Revisor de Cuentas Suplente por un año hasta el año 2015. - El Secretario.

3 días - 31956 - 10/12/2014 - \$ 583,80

F.A.J.C. - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
ITALIANAS DE CÓRDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15-12-2014 A LAS 19.30HS. EN SU SEDE DE 27 DE ABRIL 255 1° PISO OF "6" ORDEN DEL DÍA: 1° CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO - 2° APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 3° MEMORIAS Y BALANCES - 4° APROBACIÓN DE BALANCES GENERALES AL 30-06 -2011 Y AL 30 -06-2012 - 5° RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - 6° FORMA DE INCREMENTAR EL NUMERO DE INSTITUCIONES ADHERIDAS A F.A.I.C. 7° - DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEISTA QUE FIRMAN EL ACTA. El Secretario. 3 días - 31964 - 10/11/2014 - \$ 289,80

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE
ONCATIVO

1) Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre 2014 a las 21 :00 horas en el local del Centro Comercial e Industrial de Oncativo, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura de acta anterior. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello Correspondiente al Ejercicios Económico comprendido entre el 01/01/2013 y

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO GRAFICA S.A.

Viamonte 702-Córdoba

Número de Inscripción en Inspección de Sociedades
Jurídicas: 2925

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria celebrarse el día treinta (30) de Diciembre de 2014 a las diecinueve treinta horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios. CUARTO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- QUINTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine

Ley 19.550).- SEXTO: Distribución de dividendos SEPTIMO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- OCTAVO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días - 32563 - 12/12/2014 - \$ 2433

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DEPARTAMENTO I
CONSERVACION CAMINOS DE TIERRA

El Sr. Interventor del Consorcio Caminero N° 393 de Villa María Del Río Seco de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Provincial 6233/78 CAPITULO V, y cc. y Resoluciones N° 411 / 14 y 477/14 de la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, CONVOCA, a los socios consorcistas, adherentes y vecinos de la zona a Asamblea General para el día 15 de Diciembre del año 2014 a las 19:30.Hs. la sede del Consorcio Caminero ubicada en calle Bv. Los Guzmanes sin de la Ciudad de Villa De María del Río Seco, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Registro de asociados. 2- Tratamiento de todos los casos en que no se hubiera incluido en el mismo a alguna persona.3- Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Interventor de la Dirección Provincial de Vialidad.4- Lectura de Informe Final de la Intervención, 5-

el 31/12/2013. 4) Elección de nueve asociados a los fines de integrar la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos, el Pro Secretario Sr Savoretti Cristian, el Pro Tesorero Sr Mariotti Lelio, vocales titulares Sr. Renato Torresan y Sra Garnero Alicia y vocales suplentes Ulla Narciso y Sr Sileoni Nestor y Comisión Revisora de Cuentas titulares, Sra Sileoni Marcela, Sr. Mattia Mariano y Sr. Franco Carolina acorde al Estatuto .-5) Razones que motivaron la presentación de los ejercicios económicos fuera de término. El presidente.

3 días - 31979 - 10/12/2014 - \$ 541,80

ASOCIACION CIVIL GUSTAVO RIEMANN

Invitan a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre de 2014 a las 20hs. en Av. Riemann 582 de Villa Rumipal. Orden del Día: 1.- Designación de (dos) asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.-Lectura y aprobación del Acta Anterior. 3.-Lectura y consideración de la Memoria y Balance General. 4.-Lectura y consideración del informe de la Junta Revisora de Cuentas. La Secretaria.

2 días - 31949 - 9/12/2014 - \$ 148,20

BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSE DE URQUIZA

RIO TERCERO

CONVOCATORIA a la Asamblea General el día 22 de diciembre 2014 a las 19 hs. Que se llevará a cabo en su sede social de Alberdi 75, Río Tercero para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) lectura y consideración de la Memoria, Balance general y Cuadro de resultados del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de junio de 2014 3°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protes6'ero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y dos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: uno Titular y uno Suplente. 4°) Designación de dios socios asistentes a la asamblea para que suscriban el acta junto con presidente y secretaria. La Secretaria.

3 días - 31960 - 10/12/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señores Socios: Convócase a los socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de La Playosa, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 29 de Diciembre de 2014, a las 20,30 horas, en nuestra Sede Social, cita en Bv. Córdoba N° 628 de la Localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de dos asambleístas-socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea 2)- Informar y considerar causales por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto vigente. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo Efectivo, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 18, cerrado el 30/04/2014 y estado de cuentas a la fecha. 4)- Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios-asambleístas 5)-Elección y renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos; debiéndose elegir: a)- Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y tres Vocales Titulares con mandato por dos años; b)- Tres Vocales Suplentes con mandato por un año; c)- Dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente con mandatos por un año. Nota: Se recuerda a los señores asociados que transcurrida una hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus

decisiones serán válidas, según artículo N° 42 del Estatuto Social vigente. La Playosa, 21 de Noviembre de 2014. El Secretario.
3 días - 31950 - 10/12/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN PRO-AYUDA DEL INSUFICIENTE MENTAL (A.P.A.D.I.M.) RIO CUARTO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Socios

La Asociación Pro-Ayuda del Insuficiente Mental (A.P.A.D.I.M.) Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día (22) veintidós de diciembre del año 2014, a las 20 horas, en la sede social de la calle Provincia de La Rioja 179 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos (2) asambleístas para refrendar el acta que surja de la Asamblea. 2- Exposición de los causales por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término. 3- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea general ordinaria anterior. 3- Lectura, consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. 4- Elección de: Presidente por el periodo de (2) dos años, Secretario por el periodo de (2) dos años, Vocal titular primero y Tercero por el periodo de (2) dos años, Vocales Suplentes Primero, Segundo y Tercero por el periodo de (1) un año. Revisores de Cuentas Titular Primero, Segundo y Tercero por el periodo de dos años y Revisor de Cuentas Suplente por el periodo de (1) año. Revisores de Cuentas Titular Primero, Segundo y Tercero por el periodo (1) año y Revisor de Cuentas Suplente por el periodo de (1) año. La Secretaria.

3 días - 32005 - 10/12/2014 - s/c.

CLUB COOPERATIVISTA PUENTE LOS MOLLES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, acta N° 577 folio 176 libro N° 2, para el día 19 de Diciembre de 2014 a las 21 hs en su sede social de Colonia Puente Los Molles .. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas' del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2014. 4) Designación de tres asambleístas para que conformen la Comisión Escrutadora 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Pro - Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares 4to y 5to, Vocales Suplentes 4to y 5to, todos por dos ejercicios, y el total de la Comisión Revisora de Cuenta 6) Fijar la cuota social. El Secretario.

3 días - 32011 - 10/12/2014 - s/c.

CLUB A. Y B. RIVER PLATE BELL VILLE

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Diciembre de 2014 a partir de las 22,00 hs. en la Sede Social sita en calle Mitre esquina Corrientes de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2 - Designación de 3 - tres - Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario electos, suscriban el Acta en representación de los Socios presentes, y para actuar de Junta Escrutadora. 3 - Informar las causales para realizar esta Asamblea fuera del término estatutario. 4 - Consideración de las Memorias, Estados Contables, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios finalizados el 31/12/2011 31/12/2012 Y 31/12/2013. 5 - Renovación total de la Comisión Directiva por caducidad de los mandatos, de acuerdo a lo establecido en el arto 39° del Estatuto del Club. 6 - Proclamación de las Autoridades electas y aceptación de los cargos. La Asamblea se constituirá a la hora fijada, con la presencia de la mitad más uno del total de los socios -como mínimo-. Transcurrida media hora de tolerancia sin lograrse el quórum; sesionará válidamente con el número de Socios presentes -en condiciones votar- según el arto 75 del Estatuto. El Secretario.

3 días - 32082 - 10/12/2014 - s/c.

CLUB PESCADORES, CAZADORES Y NÁUTICO PUNILLA DE COSQUÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/2014 a las 21:30 horas en su sede social sita en calle Presidente Perón esquina San Luis, Cosquín, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designar dos socios para refrendar el acta. 3°) Considerar memoria y balance ejercicio 2013/2014 e informe comisión revisora de cuentas. 4°) Considerar aumento cuota social. 5°) Designar tres asambleístas para formar la junta escrutadora. 6°) Renovación parcial comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo al Título IV artículos 13° y 14° del estatuto. Se eligen secretario por dos años, tesorero por dos años, vocal 3° titular por dos años, vocal 4° titular por dos años, revisor de cuentas titular 2° por dos años, suplente por dos años. El Secretario.

3 días - 31988 - 10/12/2014 - \$ 247.-

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, B° Gral. Paz, de la Ciudad de Córdoba, el 15/12/2014, a las 11:00 horas. Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Cuadragésimo Octavo Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014. Consideración del destino del superávit del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva - por un período de Dos años. 4) Elección de Siete Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva - por un período de Dos años. 5) Elección de Dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas - por un período de Dos años. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos años. 7) Consideración del valor de las cuotas sociales. El prosecretario.

2 días - 31989 - 9/12/2014 - \$ 345,20

ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.CLI.NOR.

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 2014 a las 11 hs en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4°) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 5°) Renovación total de la comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Actas y Relaciones, Secretario Técnico y un suplente. 5°) Renovación total de la Comisión revisora de cuentas: dos titulares y un suplente. 7°) Proclamación de autoridades ganadoras. El secretario

3 días - 32001 - 10/12/2014 - \$ 442,20

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta N° 1019, para el día 29/12/2014 a las 21 hs. en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares 2do, Vocales Suplentes 1ro, 2 miembros titulares para integrar la Junta Elec-

toral y 1 miembro suplente todos por dos años y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, Tres Titulares y 1 Suplente. 6) Fijar la cuota social. El Secretario.

3 días – 32010 - 10/12/2014 - \$ 466,20

CORDOBA GOLF CLUB

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 20 de Diciembre de 2014, a las 9,30 horas en el local social del Club de Villa Allende. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 1°) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2013/2014, cerrado el 31/08/14. 3°) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 4°) Cuarto intermedio hasta las 17,00 horas a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: A) Por término de mandato, por el periodo de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. B) Para completar periodo de mandato, por el término de un año: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero. e) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes. 5°) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 6°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. A los fines de la elección de autoridades funcionará una mesa receptora de votos en el local social de la Institución, en Villa Allende, en el horario de 9,30 a 17,00 hs. El cómputo de los votos emitidos se dará a conocer para su consideración y aprobación al tratar el punto quinto del orden del día. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación. El prosecretario.

3 días – 32022 - 10/12/2014 - \$ 1045,80

CENTRAL BASKET BALL CLUB ALTA GRACIA

Cumplimos en poner en conocimiento de esa Institución, que de acuerdo a nuestra reunión de Comisión Directiva de fecha 05/11/2014 el Central Basket Ball Club, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede social de calle San Martín N° 160 de la ciudad de Alta Gracia, para el día 14/12/2014 a las 10:30 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.- Lectura del acta anterior. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, de los periodos 2012-2013 y 2013-2014.- 3.- Informe de las causas por la que no se efectuó la Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios.- 4.- Elección total de Comisión Directiva, para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, y tres vocales titulares por dos años, cuatro vocales suplentes por un año, tres revisores de cuenta titulares y tres suplentes por un año.- 5.- Designación de dos socios para firma del acta.- El Secretario.

3 días – 32045 - 10/12/2014 - \$ 373,80

CONFEDERACIÓN GENERAL ECONÓMICA DE CÓRDOBA

Asamblea General Ordinaria

Sr.: Socio/a: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse sito en Bv. C. Lazarte 581 - Tancacha - correspondiente al 7°. Ejercicio Económico, el día 29 de Diciembre del año dos mil Catorce, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos representantes de entidades civiles socias, para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/2013 fuera de término. 3) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de las memorias correspondientes a periodos comprendidos entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013; fuera de término. 4) Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2013. 5) Consideración de la Gestión del órgano de administración

por sus funciones durante el ejercicio. Se ordena la publicación de edictos de la convocatoria en los términos del art. 22° del Estatuto social. NOTA: si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El Secretario General.

3 días – 32048 - 10/12/2014 - \$ 583,80

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

Convocatoria y Orden del Día Asamblea General Ordinaria Sr.: Socio/a De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en la sede social de la Entidad, sito en Bv. C. Lazarte 581 –Tancacha- correspondiente al Trigésimo Séptimo Ejercicio Económico, el día 29 de Diciembre del año dos mil catorce, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe de la marcha general de la Entidad.- 4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Trigésimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado al treinta y uno de Octubre del año dos mil Catorce, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5) Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Tres Vocales Titulares, un Vocal Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato, previa designación de una Junta Electoral y Escrutadora. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones.- Tancacha, 01 de Diciembre de 2014.

3 días - 32047 - 10/12/2014 - \$ 415,80

ASOCIACION CIVIL DERECHO ANIMAL A SER

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2014 en el siguiente domicilio Deán Funes 163 en el horario de las 20hs (Bar la tasca).-ORDEN DEL DIA: 1)Aprobación de Balance General, Cuadro Demostrativo de recursos y Gastos, Inventario, Memoria e Informe del Órgano Revisor de Cuentas. 2) Informe de la Comisión Directiva acerca de cumplimiento del objeto social, reorganización de funciones del personal y perspectivas futuras. 3) Explicación de las causas de porque se realiza la asamblea fuera de los términos previstos. 4) Elección de dos socios para la firma del acta de la presente Asamblea. La Secretaria.-

3 días – 32534 – 10/12/2014 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN

Convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 22/12/2014 Lugar: SEDE SOCIAL. 20.00 Hs. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura Acta Asamblea Anterior. 2- Designación dos Socios que refrenden Acta. 3- Lectura y Consideración Memoria, Balance Gral. e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del 29° ejercicio cerrado el 31/08/14. 4- Designación de Tres Socios para mesa escrutadora. 5- Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, por dos años. Un revisador de Cuentas. Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente, por Un año.

3 días – 31823 - 9/12/2014 - \$ 187,80

LOS KARAKULES SA-

Convocatoria de Asamblea Ordinaria.-

En la Localidad de Paso Viejo, Departamento de Cruz del Eje, Pcia. De Cordoba a un día del mes de Diciembre de dos mil catorce, siendo las 9:30 horas, en la sede social de la empresa LOS KARAKULES SA sita en calle Km 787 Localidad Paso Viejo, Departamento Cruz del Eje, Pcia de Cordoba, el Presidente Eduardo Maria Crespo deja constancia que, al estar cumplidos los recaudos necesarios, corresponde efectuar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Diciembre del dos mil catorce a las 11.30 horas, en el domicilio sito en calle Francisco Aston Nro 6287 Arguello de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmen el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Planillas Anexas del Ejercicio cerrado el 31 de

Julio de 2014. 3- Consideración de la Gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2014. 4- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5- Consideración de la retribución anual a otorgar a los Directores Titulares por la gestión realizada en la administración social durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2014. 6- Elección de Sindico.

5 días – 31933 – 10/12/2014 - \$ 1834

RIO CUARTO NATURA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de RIO CUARTO NATURA S.A. en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2014 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Cabrera N° 981, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inc. 1, Art. 234 de la Ley 19550, referidos al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de Junio de 2014. 3) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2014. 4) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2014. 5) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2014. El presidente.

5 días – 31849 - 11/12/2014 - \$ 980.-

COOPERATIVA DE CONSUMO Y CRÉDITO “MARQUÉS DE SOBREMONTÉ” LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede, calle Alonso de Ubeda 525, B” Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, el día 21/12/2014 a las 9 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/03; el 30/06/04; el 30/06/05; el 30/06/06; el 30/06/07; el 30/06/08; el 30/06/09; el 30/06/10; el 30/06/11; el 30/06/12; el 30/06/13 y el 30/06/14.- 4) Elección de la junta escrutadora. 5) Elección del Consejo de Administración. 6) Elección de síndico titular y suplente. La documentación estará expuesta a los asociados de lunes a viernes de 17 a 20 hs. A partir del 06/12/14, en calle Alonso de Ubeda 525 del Barrio Marqués de Sobremonte.- El Secretario.

3 días – 31850 - 9/12/2014 - \$ 628,80

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2014, a las 19:30, en el Local sito en Berutti 312, de la localidad de San Basilio, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 4)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2014. 5)- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.- El Secretario.

3 días – 31851 - 9/12/2014 - \$ 331,80

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, P. S. P. Y E. DE “LA PUERTA” LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Diciembre del año 2014, a las 20:00 Hs. en el Salón del Club Ateneo S.I., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Informe sobre la participación y relación de la Cooperativa de Electricidad, Provisión de Servicios Públicos y Edificación de La Puerta Ltda. en la Sociedad La Puerta Inversiones y Crédito

SA. Situación económica, financiera y patrimonial actual de la sociedad. Causas que originaron la situación descripta. 3) Informe sobre las acciones llevadas a cabo en relación a la situación descripta en el punto N° 2. Ratificación por la Asamblea. 4) Informe sobre la responsabilidad patrimonial que le compete a la Cooperativa sobre el pasivo de La Puerta Inversiones y Crédito SA. 5) Autorización de la Asamblea para que la Cooperativa de Electricidad, Provisión de Servicios Públicos y Edificación de La Puerta Ltda. afronte parte del pasivo de La Puerta Inversiones y Crédito SA. Le rogamos puntual asistencia y le saludamos atte. El Secretario.

3 días - 31852 - 9/12/2014 - \$ 583,80

CLUB AMIGOS DEL DEPORTE

La Comisión Directiva del Club Amigos del Deporte de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18° de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Diciembre de 2014 a las 8:30 horas en Rivadavia 311 - La. Cumbre, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2°) Reforma de los Art. 10 Y 23 de los Estatutos Sociales. El Secretario.

3 días - 31932 - 9/12/2014 - \$ 247,80

CLUB DEPORTES SAN MARTIN SAN M. LASPIUR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Deportes San Martín, convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 23 de diciembre de 2014, a las 20,30 horas en la sede del Club, sito en Buenos Aires 191 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por lo que la asamblea se llama fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados e Informe de la Comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2014. 4. Designación de la Junta Escrutadora y elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato. Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión revisadora de Cuentas. LA COMISION DIRECTIVA. El Secretario.

3 días - 31828 - 9/12/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ESCLEROSIS MULTIPLE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Diciembre de 2014 a las 12 hs. en su sede de Avda. Madrid 2262 B° Crisol Sur. Orden del Día: 1) Nombrar dos asambleístas para que junto a su presidenta y secretaria firmen el acta en representación de los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/01/2013 al 31/12/2013. 4) Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días - 31837 - 9/12/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL IPEN 273 MANUEL BELGRANO

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados

Convócase a los señores asociados de la "Asociación Cooperadora del I.P.E.M. N° 273 " Manuel Belgrano" sito en calle Pellegrini N° 445 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba para el día 22 de Diciembre de 2014 a las 10hs con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2)Exposición por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales establecidos.-3)

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, y Cuadros Anexos. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 27 y 28 cerrados el 31/07/2010 y 31/07/2011 respectivamente. 4) Renovación Total de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Por la comisión directiva.

3 días - 31855 - 9/12/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS DE VILLA DE LAS ROSAS VILLA DE LAS ROSAS

Señores Asociados: La Comisión Directiva del Centro de Jubilados de Villa de Las Rosas, convoca a los Asociados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 23 de Diciembre de 2014 a las 10 horas para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con Secretaria y Presidenta firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 31862 - 9/12/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE LA CARLOTA LA CARLOTA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2014, a las 21:30 hrs., en las instalaciones del Hospital San Antonio sitas en calle Dr. Enrique Gauna 1251 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a Asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2013. 4) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva (4 Vocales suplentes) y elección total de miembros de Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 1 miembro suplente), todos por finalización de mandatos. El Presidente.

3 días - 31863 - 9/12/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE QUILINO

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 17,00 HS. EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN SITO EN CALLE MARIANO MORENO N° 48 DE LA LOCALIDAD DE QUILINO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior: aprobación. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva firmen el acta.- 3) Aprobación de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Normalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2012 y Aprobación de Balance General y Memoria por los Ejercicios finalizados el 31/12/2012 y 31/12/2013 4) Elección Total de la COMISION DIRECTIVA: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres vocales titulares, y Tres Vocales Suplentes; Comisión Revisadora de Cuentas: Dos miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años.

3 días - 31934 - 9/12/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "UNIÓN Y PAZ"

El Centro de Jubilados y Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca "Unión y Paz" convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2014, a las 18:00 horas, a realizarse en su sede de José de Arredondo 2026 - Barrio Villa Corina, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Ola: 1) Elección

de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 30/09/2014. La Secretaria.

3 días - 31894 - 9/12/2014 - s/c.

ASOCIACION DOLORES IGNACIA OBLIGADO

Convocatoria

Convoca: a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de Diciembre de 2014 a las 08:30 hs. en su sede social, sito en calle 27 de abril 740. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Elección de dos Socios para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Estados contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 55 - 1/08/2013 al 31/07/2014. Disposición del Resultado del Ejercicio. 4) Elección de integrantes de la Comisión Directiva para: a) Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 4 vocales titulares (Pares), 2 suplentes (Pares), 3 titulares Revisores de cuentas, 1 suplente Revisor de Cuentas, asesores jurídicos y asesores profesionales. 5) Informe de Presidencia: situación con Fundación Obligado y Subsidio de la Nación. 6) Reducción Horaria de atención - Reestructuración del Personal. 7) Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio 55. El Secretario.

3 días - 31885 - 9/12/2014 - s/c.

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL y DEPORTIVA

Córdoba, 27 de Noviembre de 2014, En mi carácter de Interventor de esta entidad, designado por Resolución N° 145 con fecha 10 de Septiembre de 2014 suscripta por la Sra Ministro de Justicia y Derechos Humanos, procedo a CONVOCAR a Asamblea Ordinaria con elección de autoridades que se llevará a cabo el próximo 14 de Diciembre de 2014 desde las 15:00 hasta las 20:00 horas en la sede de la entidad sita en Av. Donato Álvarez 7413 de esta ciudad de Córdoba, en donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de DOS Asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2. Lectura de Informe de lo actuado por la Intervención. 3. Elección de Autoridades.-

3 días - 32502 - 9/12/2014 - s/c.

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

Convocatoria a Asamblea

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil catorce a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/n°, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2013 y el 30/06/2014; 5) Ratificación en todos sus términos de lo resuelto en las Asambleas n°7 de fecha 23/12/2009, n°8 de fecha 22/12/2010 y n°9 de fecha 23/12/2011.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, noviembre de 2014.- El Directorio".- 5 días - 31813 - 10/12/2014 - \$ 1115

CARLOS PAZ GAS S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido en arts. 236; 237; 294 de LSC y los dispuesto en Estatuto Societario el SINDICO de "CARLOS PAZ GAS SA" hace saber que convoca a los Socios a ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el día

diecinueve (19) de Diciembre de 2014 a las nueve (09) horas en la sede social de la Entidad, Avda. Sabattini N° 37 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (02) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) INFORME Auditoria Técnica - Legal dispuesta por la Sindicatura. Carlos Paz, 27 de Noviembre de 2014. La Asamblea se convoca en un todo de acuerdo a lo dispuesto por art. 15 del Estatuto Societario y normas dispuestas en LSC. El Síndico.

5 días - 31766 - 9/12/2014 - \$ 1396,50

ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDUCACIONAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria 17 de DICIEMBRE 2014, 17,30h. En sede social. Orden del Día: 1°) Designación cuatro socios firmar Acta; 2°) Elección para la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 3°) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2013. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - 31703 - 15/12/2014 - \$ 291,20

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO ARGENTINA DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/12/2014, a las 20:30 horas, en su sede 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Normalizadora anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2014 e Informe del Auditor. 4) Elección de todos los miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. La Comisión Normalizadora.

8 días - 31698 - 15/12/2014 - \$ 619,20

TEC PROPERTIES S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de TEC Properties S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2014 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Laprida N° 172 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los miembros del Directorio. 5) Constitución de reserva legal 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 7) Ratificación de todo lo resuelto y actuado en Asambleas de fecha 09 de Diciembre de 2013; 27 de Diciembre de 2013 y 18 de Noviembre de 2014. 8) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. - Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.

5 días - 32003 - 10/12/2014 - \$ 2453,10

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 17/12/2014, a las 19:30 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2014; d) Elección de Autoridades. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias sino se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. Presidente, Secretario.

7 días - 31622 - 11/12/2014 - \$ 764,40

CARLOS PAZ GAS S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido en arts. 236; 237; 294 de LSC y lo dispuesto en Estatuto Societario el SINDICO de "CARLOS PAZ GAS SA" hace saber que convoca a los Socios a ASAMBLEA OR-

DINARIA que se realizará el día diecinueve (19) de Diciembre de 2014 a las nueve (09) horas en la sede social de la Entidad, Avda. Sabattini N° 37 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (02) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) INFORME Auditoria Técnica - Legal dispuesta por la Sindicatura. Carlos Paz, 27 de Noviembre de 2014. La Asamblea se convoca en un todo de acuerdo a lo dispuesto por art. 15 del Estatuto Societario y normas dispuestas en LSC. El Síndico.

5 días - 31766 - 9/12/2014 - \$ 1396,50

FONDOS DE COMERCIO

FARMACIA GOMEZ REGIS Transferencia de Fondo de Comercio

La Sra. Catalina Marta Lucia Regis de Gómez, D.N.I. N° 3.480.720, con domicilio real en Av. Rafael Núñez N° 5.508, Barrio Granja de Funes, de esta ciudad de Córdoba, notifica a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendió a la Sra. Carolina Inés Gómez, D.N.I. N° 20.345.989, con domicilio en calle Antonio Nores N° 5.581, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado a farmacia con la denominación "Farmacia Gómez Regis", ubicada en Av. Rafael Núñez N° 5.508, Barrio Granja de Funes, de esta ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor y libre de personal. Oposiciones: los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en calle Caseros N° 690, 1° Piso, Of. "9", ciudad de Córdoba.

5 días - 32077 - 12/12/2014 - \$ 620.-

Se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaria Nro.1, en autos: "Expte. N° 2057395 AGROPECUARIASANTATERESA SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" los socios resolvieron sobre los siguientes asuntos: 2) Elección de autoridades y distribución de cargos: Después de deliberar se propone renovar por otro período de dos ejercicios al Sr. Socio Gerente Miguel Arcángel Rocchiccioli. Presente en este acto acepta la propuesta y manifiestan, en carácter de declaración jurada, no estar dentro de las incompatibilidades del Art 264° de la Ley 19550. 3) Ratificación de actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2008, 5/01/2010 Y 03/04/2012. Se ratifican las actas anteriores de fecha 05 de enero de 2008; de fecha 5 de enero de 2010 y de fecha 03 de abril de 2012 en todo su contenido ...". Morteros, de noviembre de 2014.

5 días - 31940 - 12/12/2014 - \$ 170,50

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Según la Ley vigente, "LA MILA S.A." Cuit 30-71208247-6, con domicilio en la calle Los Tamarindos N° 650 Piso 0 Dpto 1 S: 0 Tomo Villa Carlos Paz, C.P 5152, provincia de Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de "EL BIFE S.R.L." cuit N° 30-71462192-7 con domicilio en Los Andes N° 239 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba Destinado al rubro Restaurant parrilla, ubicado en calle Gral. Paz N° 278 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la provincia de Córdoba Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Gral. Paz N° 278 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la provincia de Córdoba. Córdoba, 26 de noviembre de 2014.

5 días - 31662 - 9/12/2014 - \$ 553.-

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Conforme lo dispuesto por el Art.2 Ley 11.867, Patricia Alejandra Alaye, DNI 30.036.236, con domicilio en Ruta 14 s/n de la Localidad de Los Hornillos, Córdoba, vende a Stella Maris Sergio, DNI 14.547.973, con domicilio en Campichuelo 244, Piso 11 "D" de Capital Federal, Bs. As, el fondo de comercio del rubro Maxi kiosco y Telecabina "El 22" sito en Ruta 14 s/n de Los Hornillos, Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley u oposiciones en el domicilio del Estudio Jurídico de la Dra. Godoy Jimena Lujan, ubicado en San Martín esquina Ruta 14 de Los Hornillos dentro del término legal.

5 días - 31623 - 9/12/2014 - \$ 468.-

Se hace saber que la Sra. Patricia Laura POLIANSKY, DNI N° 21062090, con domicilio en calle Esmeralda N° 500 de la Ciudad de Alta Gracia, ha transferido el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA",

que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA YRIGOYEN", sito en Av. HIPÓLITO YRIGOYEN 1194, de Barrio Cámara de la Ciudad de Alta Gracia, a la Sra. Romina Soledad Arana, DNI N 32279801 con domicilio en calle San Juan Bosco 261 de la Ciudad de Alta Gracia. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Maure & Asociados Dr. Martín Maure, con domicilio en calle Belisario Roldán 154 de la Ciudad de Alta gracia. Dr. MARTÍN MAURE. MP. 1-35770.

5 días - 31479 - 9/12/2014 - \$ 547

SOCIEDADES COMERCIALES

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

Aumento de capital - Reforma de Estatuto - Suscripción preferente

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 13 de fecha 10.11.2014 se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos cuatrocientos once mil (\$ 411.000) representado en Tres mil doscientos ochenta y ocho (3.288) Acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal pesos Cien (\$100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción y Ochocientos veintidós (822) Acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal pesos Cien (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, llevándolo en consecuencia de la suma de pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000) a la suma de pesos Ochocientos once mil (\$ 811.000) y en su mérito reformar la cláusula cuarta del Estatuto social, quedando la misma redactada del siguiente modo: "Artículo Cuarto: Capital social. Aumento. El capital social es de Pesos Ochocientos once mil (\$811.000) representado por seis mil cuatrocientos ochenta y ocho (6.488) acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, Ordinarias, de clase "A" Nominativas no endosables que confieren cinco (5) votos por acción y un mil seiscientos veintidós (1.622) acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, Ordinarias, de clase "B" Nominativas no Endosables que confieren un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme las disposiciones del art. 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El aumento en exceso del límite anteriormente previsto corresponderá a la Asamblea Extraordinaria y debe ser resuelto por el voto de los accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital". Asimismo, se resolvió delegar en el Directorio las tareas tendientes a concretar la suscripción e integración del aumento de capital, así como la época, forma y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital. En merito a ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 194 de la Ley 19.550 (Derecho de suscripción preferente y de acrecer) el Directorio notifica a los tenedores de acciones ordinarias que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción de las acciones representativas del aumento de capital indicado supra: 1) Período de Suscripción Preferente: Los accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia deberán comunicarlo al Directorio dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir del primer día hábil siguiente a la última publicación del presente edicto; 2) Derecho de Preferencia y de Acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posea cada accionista. Simultáneamente, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubiera suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de nuevas acciones que desean suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer; 3) Condiciones de emisión, suscripción e integración: las acciones representativas del aumento de capital aprobado, se emitirán a la par y deberán ser integradas con una prima de emisión de \$ 136 por acción, ya sea mediante: a) Aportes en efectivo, el 25% al momento de suscripción y el 75% restante dentro de los noventa (90) días corridos subsiguientes a la fecha de suscripción y/o b) Capitalización de las cuenta particulares de los accionistas en la sociedad al día 10.11.2014. 4) Domicilio y horario para la suscripción de nuevas acciones: la suscripción se llevará a cabo en la sede social de la sociedad sita en calle Castulo Peña n° 10, Jesús María, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 hs. El Directorio.

3 días - 32021 - 10/12/2014 - \$ 2.341,20